

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AKIDO PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hace saber: Que en los Autos n.º 202/07, Ejecución n.º 246/07, seguidos a instancia de Antonio Miguel García Hernández, contra la empresa «Akido Proyectos y Obras, S.L.», se ha dictado resolución de fecha 26/12/2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado «Akido Proyectos y Obras, S.L.», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.393,78 euros de principal, más 1.426,94 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 3 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—1.647.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Al Air Liquide España, S.A., ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 y concordantes de los Estatutos Sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Paseo de la Castellana, 35, el día 28 de febrero de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 29 de febrero de 2008, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendo con cargo a remanente.

Segundo.—Dimisión, cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Delegación especial de facultades a efectos de la formalización, elevación a público, ejecución e inscripción, en el Registro Mercantil y cualquiera otro que proceda, de los acuerdos de la junta con facultad de interpretación, precisión, aclaración, desarrollo, complemento y subsanación de los mismos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán los accionistas solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las infor-

maciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—1.666.

ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S. A.

Primera emisión de deuda subordinada

Datos de la sociedad emisora:

Emisora: Arrels CT Patrimoni i Projectes, S.A., con domicilio social en la Rambla d'Égara 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de Identificación fiscal A-63.128.284, con C.N.A.E. 70.12 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 35.378, folio 44, hoja B-265.612, inscripción 1.ª.

La sociedad tiene un capital de 30.600.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El objeto de la sociedad es la realización de actividades inmobiliarias, como la adquisición, la explotación directa mediante el arrendamiento o por cualquier otro título, y la enajenación de toda clase de fincas, terrenos, solares, construcciones y demás bienes inmuebles, especialmente edificaciones en bloque o por departamentos, naves industriales y aparcamientos, e igualmente la urbanización, parcelación, edificación, construcción y rehabilitación de toda clase de fincas, y el estudio, proyección, promoción, gestión y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras sobre inmuebles.

Características de la emisión:

Denominación: Primera Emissió Deute Subordinat Arrels CT Patrimoni i Projectes.

Importe total de la emisión: 10.000.000 euros nominales.

Obligaciones a emitir: 10 obligaciones de 1.000.000 euros de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, 1.000.000 euros por obligación, sin prima de emisión.

Comisiones y gastos: Las obligaciones serán emitidas libres de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio; no incorpora ninguna garantía específica adicional. A los efectos de la prelación de crédi-

tos, los obligacionistas se situarán detrás de todos los acreedores comunes.

Asimismo, la deuda y los intereses pendientes de pago se podrán aplicar a absorber las pérdidas de la compañía emisora. Sin necesidad de proceder a su disolución.

Representación: Las obligaciones, numeradas correlativamente del uno al diez, ambos inclusive, estarán representadas por títulos nominativos; por tanto, no cotizarán en los mercados de valores.

Fecha de emisión: 29 de enero de 2008.

Interés nominal: Variable, con revisión trimestral; el tipo de referencia será el euribor a 3 meses del primer día hábil de cada trimestre natural, más 1,00% (base, actual/3651).

Pago de intereses: El abono de cupones a los obligacionistas se hará de forma automática, con el correspondiente abono en cuenta por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; la compañía emisora podrá diferir el pago de los intereses.

Primer periodo de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este periodo se obtendrá de la interpolación lineal entre el euribor inferior y posterior al número de días de este primer periodo, más 1,00 % (base actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Periodo de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día 29 de enero de 2008, y finalizará a las 15 h. del mismo día.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el mismo día 29 de enero de 2008, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colocadora.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Destinatarios: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de Obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el Sindicato de Obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El Sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los Obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a Don José María Abella Mascañana, con DNI 39.136.076-N.

Terrassa, 11 de enero de 2008.—Carles Barutel i Manaut, Secretario del Consejo de Administración de Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S.A.—2.722.